Republica de Colombia

y en su nombre

Institución Educativa General Santander

Soacha (cund.)

Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la Secretaria de Educación de Soacha (Cund.)
Nit. 832.008.512-4 Dane: 125754000331

Confiere a:

Santiago Sandoval Camacho

Identificado (a) con Documento de Identidad No. 1.000.730.111

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en el Plan de Estudios de la Institución, de conformidad en lo establecido en la Ley 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario No. 1290 de Abril 16 de 2009.

William de Jesus Montoya Henao - Rector
C.C No. 79.362.915

Diana Cristina Bejarano Chia - Secretaria
C.C. No. 39.668.451 de Soacha

Dado en Soacha, Cundinamarca a los 26 días del mes de Noviembre de 2020 anotado al Folio No.: 010 del Libro de registro para el control interno de Diplomas No.: 237 Acta de Grado No.: 027

No se requiere Registro de la Secretaría de Educación según decreto No. 921 del 6 de mayo de 1.994. Expedido por el Ministerio de Educación y 2150 del 3 de Diciembre de 1.995 de la Presidencia de la Republica.

Institución Educativa General Santander

Carrera 9 No. 14 - 04 * Telefax: 732 88 21 * e-mail: i.e.santander@hotmail.com
Autorizada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca,
Según Resolución No. 001453 y 001454 de Octubre 10 de 2.000
Decreto de Integración No. 002 de Enero 17 de 2003 emanada de la
Secretaria de Educación de Soacha (Cund.) Nit. 832.008.512-4 DANE: 125754000331

En el municipio de Soacha, a los 20 días del mes de Noviembre de 2020, se reunieron, el Rector, el Coordinador Académico General y la Secretaria Académica de la **Institución Educativa General Santander**, *con el fin de analizar la documentación y formalizar la graduación de los estudiantes del Grado Once de Educación Media Académica.*

Comprobado el lleno de los requisitos legales, en las áreas académica, de convivencia, asistencial y la prestación del servicio social obligatorio de cada uno de los alumnos que cumplieron con el plan de estudios, de conformidad con la Ley 115 de 1994, el decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y el P.E.I. de la Institución establecido para el nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el título de **Bachiller Académico**, *al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:*

SANTIAGO SANDOVAL CAMACHO

Documento de Identidad No. 1.000.730.111

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 027 de fecha 20 de Noviembre de 2020, que consta de 280 alumnos, comenzando con el nombre de Abadía Coy María Paula, con documento de identidad No. 1.000.833.490 y cierra con el nombre de Zaque Sarmiento Luis Alejandro, con documento de identidad No. 1007.450.240.

Firmada y sellada por el Lic. William de Jesús Montoya Henao (Rector) y Diana Cristina Bejarano Chía (Secretaria).

Dada en Soacha (Cundinamarca), a los 20 días del mes de Noviembre de 2020.

William de Jesús Montoya Henao
C.C. No. 70.302.915
Rector

Diana Cristina Bejarano Chía
C.C. No. 39.668.451 de Soacha
Secretaria

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaría de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

CERTIFICA

QUE: **SANTIAGO SANDOVAL CAMACHO**

C.C 1.000.730.111 DE SOACHA

Cursó y Aprobó los estudios programados por la Institución y cumplió los requisitos exigidos por la ley.
Con una intensidad de 1800 horas.

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

ESCUELA DE SALUD TERESA DE CALCUTA

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica

Dado en Soacha (Cundinamarca) a los 03 Días del Mes de Junio de 2022
Anotado en el Folio C 4042 Libro 01 Registro De La Escuela de Salud Teresa de Calcuta

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

ESCUELA DE SALUD
TERESA DE CALCUTA

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Aprobado por el Ministerio de Salud, Acuerdo Ejecutivo N° 056 del 17 de Diciembre de 2003 y Licencia de Funcionamiento N° 019 del 07 de Mayo de 2004, Emanada de La Secretaria de Educación del Municipio de Soacha (Cundinamarca). Actualización de programas, Acuerdo N° 075 del 6 de Abril de 2009, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Acuerdo N° 00068 del 30 de Marzo de 2016, Emitido por el Ministerio de la Protección Social Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Renovación Registro del programa N° 01531 del 20 de Junio de 2016, Emanada por la Secretaría de Educación y cultura del Municipio de Soacha (Cundinamarca).

ACTA GENERAL N° C 042 **ACTA INDIVIDUAL N° C 4042**

En Soacha (Cundinamarca), El día 03 de Junio del año 2022, se reunieron en el aula múltiple de la Escuela de Salud Teresa de Calcuta, el Representante Legal, la Directora General, la Directora Académica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

SANTIAGO SANDOVAL CAMACHO

C.C 1.000.730.111 DE SOACHA

Le confiere el certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

TÉCNICO LABORAL EN
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cumplido los requisitos académicos y las prácticas reglamentarias, conforme a disposiciones de ley.

Para constancia se firma la presente en Soacha (Cundinamarca)
a los 03 Días del mes de Junio del año 2022.

JENNY MARCELA GALINDO GÓMEZ
Representante Legal

LADY MILENA VELÁSQUEZ TORRES
Directora Académica